



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº

2443

BUENOS AIRES 24 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03606-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor DANIEL OSCAR BIANCO, Matrícula Nacional Nro.12803, como Co-Director Técnico de la firma INSTITUTO

Daniel Oscar Bianco



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº 2443

BIOLÓGICO CONTEMPORANEO S.A., con domicilios en la calle Chivilcoy Nro.304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle General Rodríguez Nro.4085 esquina Aconquija, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a partir del 27 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03606-13-1

DISPOSICION Nro.:

hf

2443

hf

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.